ACTA APROBACION DE POLIZA

CONTRATO PRESTACION SERVICIO No. 2026290
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE DAGUA
CONTRATISTA: SUPERMERCADO EL CAMPESINO DE DAGUA

OBJETO: SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO QUE SE REQUIERE EN EL PROCESO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA QUE AÚN NO SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS, COMO ESTRATEGIA DE AYUDA Y ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA, EMERGENCIA Y TRANSICIÓN, DANDO CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE DAGUA (VALLE). CODIGO BPIN2024762330063.

En la fecha 24 de Febrero de 2026, la señora **JACKELINE TORRES LOPEZ** en su calidad de Representante Legal de **SUPERMERCADO EL CAMPESINO DE DAGUA.** Y de acuerdo al Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, se hace necesaria la aprobación de la garantía, para la correcta ejecución del **CONTRATO PRESTACION SERVICIO No. 2026290.**

Por lo anterior, se aprueba la póliza única de seguros de cumplimiento No. 420-47-994000050588 anexo 0, expedida por la Compañía ASEGURADORA SOLIDARIA S.A, NIT 860.524.654-6 que garantiza la ejecución del **CONTRATO PRESTACION SERVICIO No. 2026290,** así:

PÓLIZA No 420-47-994000050588 anexo 0

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA	
CUMPLIMIENTO	$6.600.000,00	20%	24-02-2026	30-04-2027
CALIDAD Y CORRECTO DEL BIEN	$6.600.000,00	20%	24-02-2026	30-04-2027
Valor Total Asegurado:	**$13.200.000,00**		Total Contrato	**$33.000.000,00**

Observando lo siguiente: La compañía aseguradora está autorizada para prestar sus servicios en el País, los valores asegurados y término de la vigencia de los mismos se ciñen a lo previsto en el contrato, razones suficientes para impartir la aprobación.

Dada en Dagua Valle del Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero de Dos Mil Veintiséis (2026).

ANA CECILIA BRAVO
Jefe Oficina Jurídica

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboro/Proyecto:	Camilo Andrés Imbachi López	Contratista	
Reviso:	Ana Cecilia Bravo Loaiza	Jefe oficina jurídica	

Aprobó:	Ana Cecilia Bravo Loaiza	Jefe oficina jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			